







mecip 2015

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

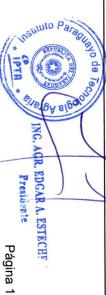
FORMATO: Identificación Subprocesos

Nº: 39

(1) MACROPROCESO : Generación de conocimiento y tecnología para la innovación agraria.	CÓDIGO: GC-02
(2) PROCESO: Investigación y experimentación agrícola, pecuaria, forestal, agroindustrial y agricultura familiar.	CÓDIGO: GC-02-01
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Gestionar y desarrollar nuevas tecnologías en todos los niveles que integran el sector agrario (agrícola, pecuaria, forestal, agroindustria)	al, agroindustria y

agricultura familiar) con inclusión social.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
 Elaboración, aprobación, ejecución y Seguimiento de los resultados de proyectos de investigación en el area temática Agrícola. Cód: GC-02-01-01 	Elaborar, ejecutar y monitorear proyectos de investigación del area agrícola, conforme a las orientaciones políticas y plan estratégico de la institución con calidad científica de las actividades propuestas.	Dirección General de Programas de Investigación. Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales. Dirección de Programa de Investigación Agrícola.
 Elaboración, aprobación, ejecución y Seguimiento de los resultados de proyectos de investigación en el area temática Pecuaria. Cód: GC-02-01-02 	Elaborar, ejecutar y monitorear proyectos de investigación del area pecuaria, conforme a las orientaciones políticas y plan estratégico de la institución con calidad científica de las actividades propuestas.	Dirección General de Programas de Investigación. Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales. Dirección de Programa de Investigación Pecuaria.
3. Elaboración, aprobación, ejecución y Seguimiento de los resultados de proyectos de investigación en el area temática Agricultura Familiar. Cód: GC-02-01-03	Elaborar, ejecutar y monitorear proyectos de investigación del area de agricultura familiar, conforme a las orientaciones políticas y plan estratégico de la institución con calidad científica de las actividades propuestas.	Dirección General de Programas de Investigación. Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales. Dirección de Programa de Investigación Agricultura Familiar.









Paraguay de la gente

instituto Para	Aprobado por: Presidente del IPTA	Revisado por: Coordinación MECIP	A STANGER OF THE STANGE OF THE	Elaborado por: Comité de Control Interno	Man Maria	6. Gestión de Género y Juventud Rural Cód: GC-02-01-06	 Elaboración, aprobación, ejecución y Seguimiento de los resultados de proyectos de investigación en el area temática Forestal y Recursos Naturales. Cód: GC-02-01-05 	 Elaboración, aprobación, ejecución y Seguimiento de los resultados de proyectos de investigación en el area temática Agroindustrias. Cód: GC-02-01-04 	(4) Subprocesos - Código
ING. AGR. EDCAR A. ESTECHE A. Presidente	1000	ing. E.H. Sasha Planás	Direc	Mo. Agr. Nisc. Lorenzo mo-	A Mora	Proponer mecanismos de difusión acerca de los derechos y obligaciones de mujeres, varones y jóvenes rerales productores, enfatizando en la tecnología y capacitación técnica, en coordinación con las dependencias reponsables.	Elaborar, ejecutar y monitorear proyectos de investigación del area forestal y de recursos naturales, conforme a las orientaciones políticas y plan estratégico de la institución con calidad científica de las actividades propuestas.	Elaborar, ejecutar y monitorear proyectos de investigación del area agroindustrias, conforme a las orientaciones políticas y plan estratégico de la institución con calidad científica de las actividades propuestas.	(5) Objetivo
	Fecha: 05/05/2023	Fecha: 16/03/2023		Fecha: 22/09/2022		Dirección de Género y Juventud Rural.	Dirección General de Programas de Investigación. Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales. Dirección de Programa de Investigación Forestal y Recursos Naturales.	Dirección General de Programas de Investigación. Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales. Dirección de Programa de Investigación Agroindustrias.	(6) Cargo Responsable